

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2011**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# **CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA A REALIZAR EN LA PARCELA DE NEURON BIOPHARMA EN EL CAMPUS DE LA SALUD EN GRANADA**

**M<sup>a</sup> ÁNGELES JIMÉNEZ HIGUERAS**

**M<sup>a</sup> LUISA GÁMEZ-LEYVA HERNÁNDEZ**

**Resumen:** En este artículo se muestran los resultados obtenidos en los trabajos de la actividad arqueológica preventiva mediante control arqueológico de los movimientos de tierras en la parcela ID 3.2. NEURON BIOPHARMA del Parque Tecnológico del Campus de la Salud de Granada (EXP. nº 2920).

**Abstract:** This paper shows the results obtained from the archaeological activity at the ID 3.2. NEURON BIOPHARMA lot at "Parque Tecnológico del Campus de la Salud", Granada (EXP. nº 2920).

## **INTRODUCCIÓN**

El trabajo aquí presentado es el resultado de la actividad arqueológica preventiva mediante control arqueológico de los movimientos de tierras en la parcela ID 3.2. NEURON BIOPHARMA del Parque Tecnológico del Campus de la Salud de Granada (EXP. nº 2920).

La cautela arqueológica de la que deriva esta actividad arqueológica viene determinada por la resolución de fecha 8 de marzo de 2011 emitida por la Delegación Provincial de Cultura de Granada, como consecuencia de la actividad arqueológica de Estudio y Documentación Gráfica de Yacimientos realizada en enero de 2011 por la arqueóloga M<sup>a</sup> Luisa Gámez-Leyva Hernández, que a su vez fue consecuencia del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental para la Autorización Ambiental Unificada que inicialmente solicitó la empresa a la Consejería de Medioambiente.

Con fecha 18 de marzo de 2011 se solicitó a la Delegación Provincial de Granada el proyecto de intervención arqueológica mencionado. La intervención fue solicitada por D. Javier Velasco Álvarez en representación de la empresa quien designó a M<sup>a</sup> Ángeles Jiménez Higuera para la ejecución de la intervención arqueológica. La resolución de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se autorizó dicha actividad

arqueológica tuvo lugar con fecha 8 de abril de 2011, remitiendo escrito de fecha 13 de abril de 2011 a la propiedad y a la arqueóloga que suscribe.

El equipo técnico estuvo formado por las arqueólogas M<sup>a</sup> Ángeles Jiménez Higuera como directora de la actividad y M<sup>a</sup> Luisa Gámez-Leyva Hernández como técnico. El inspector de la actividad fue la técnico de la Delegación de Cultura en Granada D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Ginés Burgueño.

### **IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA.**

La parcela se encuentra en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, al sur del barrio del Zaidín. Dicho barrio está al sureste del término municipal de Granada, entre los ríos Genil y Monachil en un antiguo Pago que respondía al nombre árabe de “Saedín” (brazo de agua o tierra entre ríos). Limita al norte con los barrios Cervantes y Mirasierra, al oeste con el barrio Fígares, al sur con el término municipal de Armilla y al este con el de La Zubia. Está conformado por las antiguas barriadas de Casillas Bajas, Santa Adela, Vergeles, Madrigales, La Cruzada, Ciudad Jardín, Divina Infantita, Parque de las Infantas y Alminares, y por las recientes de Cruz de Lagos, Palacio de Deportes y Campus de la Salud. **FIG. 1.**

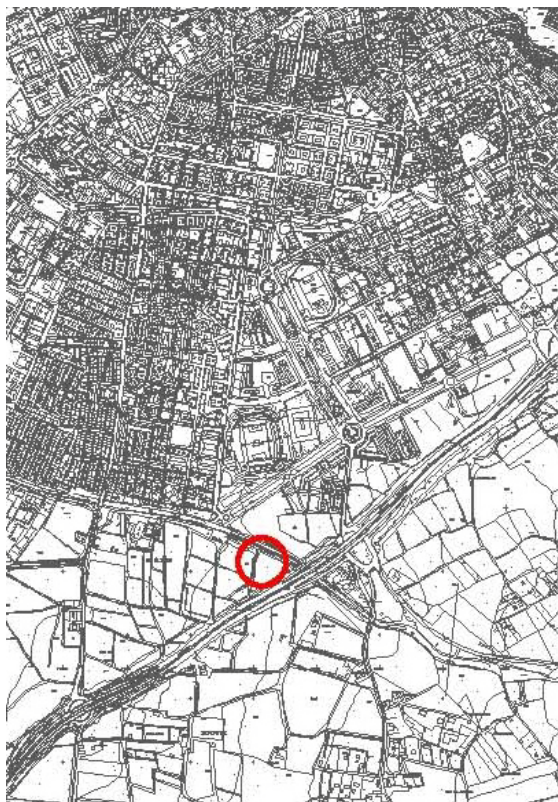


FIG.1. Localización de la parcela.

La parcela, ocupa una superficie aproximada de 1800 m<sup>2</sup> con forma de trapecio-rectángulo con las bases de 52,88 m y 37 m respectivamente. Todas las calles que lo circundan se encuentran urbanizadas. **FIG. 2.**



FIG.2. Detalle de la superficie de la parcela.

## CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

La zona donde se implantará el nuevo edificio pertenecía al distrito rural de El alfoz Hawz Al-Saelin. En tiempos árabes formaban parte de este alfoz varias alquerías, entre ellas las de Armila Alcobra, o la grande, y Almila Assobra, o la pequeña, hoy Armilla. Saedín era el nombre del pago en siglo XV, cuyo significado era en árabe "brazo de agua". La Vega de Granada está dividida en pagos y el del Zaidín es uno de esos 38 que rodean la capital. Un pago, es la reunión de varias parcelas, no necesariamente del mismo propietario, pero que tienen en común la sumisión a unas mismas Ordenanzas concernientes al riego. Las hazas de un mismo pago son regadas por las mismas acequias. Los Reyes árabes eligieron este rincón para residencia veraniega: junto al río Genil, el Alcázar, construido hacia 1218 por Ibn Ibrahin.

Respecto al poblamiento en general de la Vega de Granada, este se puede dividir en dos fases, separadas por la expulsión de los moriscos y las repoblaciones del siglo XVI. La

primera fase abarca desde los primeros asentamientos hasta la expulsión de los musulmanes. Esta gran etapa es la que configura la personalidad de la Vega. El segundo periodo comienza en el último tercio del siglo XVI, etapa de las repoblaciones, con el que se inicia la evolución que conduce hasta la situación actual.

Los primeros asentamientos humanos se datan en el paleolítico medio. Estas primeras poblaciones eligieron en general las zonas altas y de contacto con los bosques. A partir del neolítico las poblaciones, ya agrícolas y ganaderas, se desplazan hacia zonas más bajas por la fertilidad de los suelos y suavización del clima. De estos asentamientos se han podido recoger algunas informaciones, las más abundantes en contextos de necrópolis (La Zubia, Monachil, Quentar, Dilar, Atarfe, Armilla o Cijuela).

Bajo el dominio romano fue cuando posiblemente la Vega se configuró como una gran comarca de regadío. La situación estratégica y la fertilidad de sus tierras convirtieron a la provincia de Granada en un lugar clave dentro de la Bética. Bajo el dominio romano este lugar fue reconocido por su producción minera, oleícola, cerealista y por el elevado nivel de romanización de sus habitantes. Dentro del territorio La Vega ocupó un lugar importante dado su carácter fronterizo entre la Andalucía oriental (Bastetania) y la occidental (Turdetania). La población fue creciendo con el desarrollo de la agricultura, disponiéndose en caserío o villas, además de los crecientes centros urbanos. Actualmente se conoce un “cinturón” de villas desde el Zaidín (los Vergeles, Palacio de Deportes, calle Primavera o Caja Rural) hasta Armilla (villa romana del pago de la “Cerraca”) por ejemplo. Otros en la Vega son Albolote o Vegas del Genil, así como los localizados durante las obras del trazado de la autovía Alhendín-Durcal, por donde discurrían las vías de comunicación hacia la costa: el denominado La Cruz del Correo (Otura) y Los Cahíces (Padul), situados el primero, en las altiplanicies del Suspiro del Moro, de época bajo imperial romana (ss. IV-V d. C. ) y el segundo en la Meseta de las Albuñuelas. Este último yacimiento está cortado por la Carretera de la Cabra. También los yacimientos denominados Fuente 2, Hornillos 2 y Cambrón 2 y 3, Tocones 2.

En general, los asentamientos en la Vega de Granada se han mantenido estables desde su creación, ya que se situaron en la posición más idónea para aprovechar las aguas de ríos y acequias. Con la llegada de los musulmanes es cuando se produce el verdadero empuje demográfico y aparecen la mayor parte de los topónimos que actualmente se conocen. En esos siglos la riqueza de la Vega y sus alquerías es innegable, ofreciendo la

imagen de una intensa vida rural, configurada por pequeñas poblaciones, alquerías, almunias etc.

El paisaje de la Vega fue surgiendo como consecuencia del regadío, gracias a la compleja red de acequias y ramales que aseguran la distribución de las aguas del río Genil y sus afluentes. Estas conducciones, de origen probablemente más antiguo en su mayoría, adquieren en el periodo medieval mayor relevancia configurándose una estructura que se ha mantenido casi intacta hasta la actualidad. La Vega de Granada, que hasta el siglo XII se conoce en las fuentes como Vega de Ilbira, forma el conjunto de tierras más íntimamente ligado a la capital de la *kora* del mismo nombre, por lo que administrativamente formará siempre parte de la misma. Las primeras descripciones geográficas en árabe del territorio granadino y de todo Al-Andalus, comienzan a compilarse en el siglo X.

La distribución de los regadíos de las aguas del Genil se basa en la red de acequias principales que son la Gorda, la de Arabuleila y la de Tarramonta. La Acequia Gorda se desgaja a la derecha del río Genil y riega toda la parte baja de Granada y la Vega hasta Maracena y Atarfe. La de Arabuleila se sitúa en parábola sobre el espacio regado por la de Tarramonta; ambas nacen dentro de la ciudad de Granada, y la primera desemboca en la segunda tras regar las vegas de Armilla, Churriana y Cúllar Vega. La de Tarramonta lleva agua a Ambroz, Purchil y Belicena. Los límites de la Vega musulmana se mantuvieron casi intactos hasta la segunda mitad del siglo XX. A partir de 1950 se inicia un proceso de expansión, propiciado sobre todo por la construcción de los embalses del Cubillas y de Los Bermejales.

Las guerras de conquista fueron diezmando a la población, convirtiéndose la Vega en un claro objetivo de los conquistadores al depender de ella el abastecimiento de la ciudad. Sin embargo, los efectos de la guerra no fueron irreversibles y a principios del siglo XVI la población en su mayoría retornó a sus antiguos lugares poniendo en cultivo los campos. La mayor parte de la Vega quedó ocupada por la población morisca y mantuvieron básicamente la estructura de sus propiedades. Es el comienzo de un periodo de lenta recuperación, que no llega a cuajar totalmente por las crecientes tensiones que finalizaron en la expulsión de la población morisca en 1571.

A partir de este momento se conforma la “moderna Vega”, a partir de la que no se registran cambios significativos casi hasta la actualidad. Es decir, el origen de la

población moderna de la Vega está en la repoblación desde otras provincias españolas a finales del siglo XVI.

La expulsión morisca, además de los procesos de deslindes, valoraciones, etc., provocó un serio problema económico que llevó a que se tuvieron que repoblar 29 lugares<sup>1</sup>, entre ellos Armilla cuyo territorio quedó despoblado y sus campos yermos. El núcleo urbano actual tuvo su origen en unas veinte familias que se asientan en el lugar hacia el año 1574<sup>2</sup>. Oficialmente la repoblación duró de 1571 a 1595, pero realmente se configuró en los primeros años. En 1578 ya se aprecia un ligero ascenso. La población rural, sin embargo, era escasa y se dispersaba en pequeños núcleos. Los lugares más poblados eran Albolote, Gabia la Grande, La Zubia, Alhendín, Alfacar, Pinos Puente, Churriana y Otura.

El trasvase de propiedades a la población cristiana se produjo con la repoblación. A partir de ahí se realizan los repartimientos del siglo XVI para asentar a los nuevos pobladores de la comarca. En general la nueva organización lleva a cabo una distribución más homogénea de las tierras, en unidades de propiedad mayores y más equilibradas<sup>3</sup>, que no obstante, el paso del tiempo y el crecimiento poblacional llevaría a volver a reproducir el tipo de propiedad de la población morisca.

A mediados del siglo XVII, según Jorquera<sup>4</sup> (hacia el año 1643) la Vega de Granada tendría alrededor de 3400 vecinos. Esto indica que en algo más de 50 años la población ha crecido casi un 50%. En esta época los dos núcleos principales son Santa Fe y Gabia la Grande. El resto de la zona sur se encuentran pequeños lugares como Huetor Vega, Armilla, Belicena o Churriana (este último el mayor de ellos, rondando cerca de los 100 vecinos).

A comienzos del siglo XVIII se produce una crisis demográfica a nivel nacional, fundamentalmente por la guerra de Sucesión, que, sin embargo, no afectó en exceso a la población de la Vega, encontrándose casi recuperada en la segunda mitad del siglo. La propiedad estaba formada por una masa de pequeños agricultores y unos cuantos propietarios mayores. El equilibrio de los primeros repartimientos y divisiones poco a

---

<sup>1</sup> OCAÑA OCAÑA, M.C. "La Vega de Granada" Instituto de Geografía Aplicada del Patronato Alonso de Herrera (C.S.I.C.). Granada 1974.

<sup>2</sup> Documento de Revisión de las NNSS de Armilla. Casimiro Vera Romero, arquitecto.

<sup>3</sup> OCAÑA OCAÑA, M.C. "La Vega de Granada" Instituto de Geografía Aplicada del Patronato Alonso de Herrera (C.S.I.C.). Granada 1974.

<sup>4</sup> HENRIQUEZ DE JORQUERA, A. "Annales de Granada. Descripción del reino y ciudad de Granada". Edición presentada por Antonio Marín Ocete. Granada 1943.

poco desaparece por las herencias y por la acumulación de tierras en manos de las clases altas y la iglesia. El origen de este proceso está en los antiguos Bienes Hábices que aumentan por donación o compra. Podemos concluir por tanto en relación a los hábices y propiedades tomadas por los Reyes Católicos en toda la Vega, que la parcelación extrema y la pequeña propiedad son las principales características de esta zona al final del estado nazará, y casi mantenido hasta la actualidad.

---

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y PROYECTO ARQUITECTÓNICO.**

En cuanto al proyecto arquitectónico, el edificio previsto se implantaba en la práctica totalidad de la parcela con la construcción de tres plantas de sótano bajo rasante a distintos niveles. La profundidad de la excavación era la necesaria para esas tres plantas (unos 10 m) más la losa de cimentación y preparados, alcanzando un total aproximado de unos 11 m. Los agentes de impacto se derivaron básicamente de esos movimientos de tierras, excavación para la cimentación y sótanos, cuya realización fue previa a la edificación. En este caso la cautela arqueológica preoperacional dio resultados de posible impacto crítico sobre el registro arqueológico, si bien las manifestaciones superficiales de dicho registro fueron escasas y artefactuales, con una total ausencia de estructuras.

### **CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN.**

Lo que se proponía en el proyecto era determinar la existencia o ausencia de vestigios arqueológicos en la parcela sujeta al proyecto arquitectónico por medio de una intervención arqueológica, que se planteó como un control de los movimientos de tierras para la cimentación y sótanos del edificio, cuyos trabajos se ejecutaron con los medios mecánicos previstos. Esta actividad arqueológica, de modo general, consistió en la vigilancia “in situ” con objeto de reconocer y documentar su afección al registro arqueológico. Los ritmos de trabajo permitieron la correcta documentación de las unidades de estratificación, no siendo necesaria la paralización temporal de los movimientos de tierras para su registro.

Se realizó un primer rebaje de aproximadamente 1,5 m desde la cota de calle en la totalidad de la superficie. **LÁM. 1.** Se pudo documentar un primer estrato correspondiente al sustrato vegetal de la zona, con una potencia aproximada de 1m.



**LÁM. 2.** Parece ser que este sustrato está formado por aportes de tierras naturales, en los que tanto por los embolsamientos que se aprecian, como por los cambios en el color de dicho estrato se refleja ese movimiento de las tierras por acción antrópica. Es en este primer estrato donde se pudieron observar algunos fragmentos cerámicos, aunque siempre aislados y descontextualizados; otro reflejo más de la remoción de este primer nivel de relleno. **LÁM. 3 y 4.**



**LÁM.1.** Excavación mediante cajeadó en la zona noreste del solar.



**LÁM.2.** Perspectiva del perfil de una sección del terreno en sentido norte-sur. Se observa el nivel de tierra vegetal.



LÁM.3. Excavación en la parte central del solar.



LÁM.4. Matriz fina (limo) con cantos rodados.

Una vez finalizado ese rebaje, dado que no se había producido afloramiento ni indicios de elementos y unidades arqueológicas, se consideró conveniente la realización de una serie de sondeos que permitieran corroborar esa ausencia de registro arqueológico a cotas más bajas, confirmando así la nula afección de la obra al mismo. La realización de

esos sondeos permitió, así mismo, finalizar y cerrar el expediente arqueológico previamente a la segunda fase de excavación de la obra que se produjo pasados al menos dos meses. En consecuencia, de acuerdo con la promotora y tras comunicación y acuerdo con la inspectora de la intervención, se decidió realizar cuatro sondeos de 6 m de largo, 1,20 m de ancho (anchura del cazo de la máquina) y una profundidad de entre 5 y 6 m (longitud máxima del brazo de la máquina). **FIG. 3 y 4.**

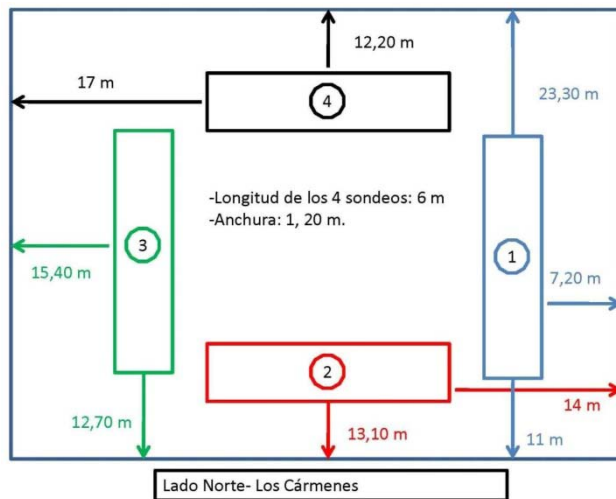


FIG.3. Medidas y ubicación de los sondeos realizados.

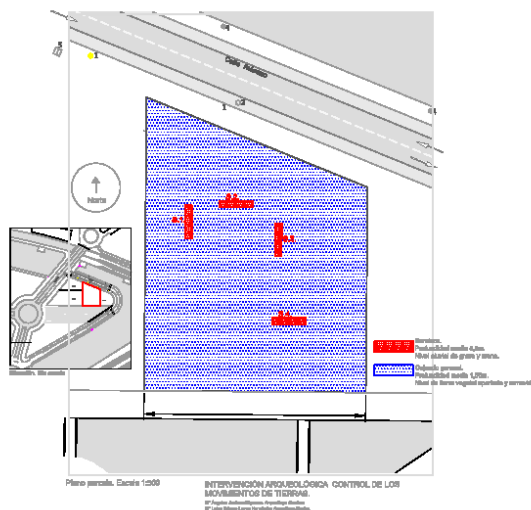


FIG.4. Ubicación de los sondeos en la parcela.

El día 14 de junio de 2011 se realizaron los cuatro sondeos, mediante los cuales se pudo documentar un segundo estrato (bajo el sustrato vegetal de relleno ya descrito anteriormente) a una cota aproximada de entre 1,5 y 2 m desde el nivel de calle hasta una profundidad aproximada de entre 7 y 8 m, consistente en un nivel de aporte fluvial compuesto de arena, cantos rodados y piedras de pequeño tamaño. Es importante destacar cómo a medida que la profundidad de los sondeos va aumentando la textura de este terreno se hace más fina, el color grisáceo del mismo se oscurece y las pequeñas piedras de este estrato geológico van disminuyendo de tamaño y se percibe un aumento del aporte de arena, que es cada vez más fina. **LÁM. 5 y 6.** Durante la realización de estos sondeos no se detectaron restos arqueológicos algunos, ya sean estructuras o artefactos. El nivel de techo de esta formación aluvial se documentó fotográficamente, aunque hay que resaltar que por motivos de seguridad no se pudieron realizar fotos con jalón al ser las catas de una profundidad considerable, muy estrechas y con un terreno fácilmente deslizable. **LÁM. 7 y 8.**



- LÁM.5. Perfil sondeo 1.



LÁM.6. Materiales aflorados en el sondeo 1.



LÁM.7. Sondeo 3.



LÁM.8. Relleno de los sondeos.

## **RESULTADOS FINALES, VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y MEDIDAS PREVENTIVAS.**

Como se ha detallado en la descripción de la intervención cabe concluir considerando que los resultados arqueológicos fueron negativos, ya que durante la vigilancia del movimiento de tierras en la parcela no se detectó ningún resto de cultura material o estructura arqueológica que pudieran verse afectados por la afección del proyecto arquitectónico. Dado que los resultados de la intervención fueron negativos, no se propuso aplicar ninguna medida preventiva, ni seguimiento posterior durante la realización del proyecto arquitectónico.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Carvajal López, J. C., *El poblamiento altomedieval en la Vega de Granada a través de su cerámica* (Tesis doctoral inédita).

- Henriquez de Jorquera, A. (1943), “Annales de Granada. Descripción del reino y ciudad de Granada”. Edición presentada por Antonio Marín Ocete. Granada.
- Ocaña Ocaña, M.C. (1974), “ La Vega de Granada”, Instituto de Geografía Aplicada del Patronato Alonso de Herrera (C.S.I.C.). Granada.

Borrador / Preprint